



SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Universidad Nacional de La Pampa



10 años del Plan de Internacionalización de la UNLPam



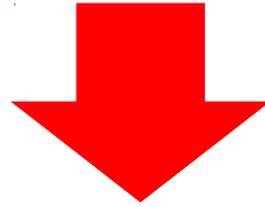
- Estatuto UNLPam, Artículo 64°:

“La Universidad fomenta y organiza las relaciones y el intercambio de docentes, graduados y estudiantes con otras universidades del país y del extranjero”



- Evaluación Institucional (RCS 262/04):

“Relaciones Institucionales como área de vacancia y debilidad institucional”



- Institucionalización de la Internacionalización de la UNLPam



- ✓ Creación de la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales - SCSyRI (RCS 097/05)

Organigrama y Manual de Misiones y Funciones (RCS 220/07)	MISIÓN
<p>Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales SCSyRI</p>	<p><i>Impulsar las relaciones interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales, basadas en la convergencia, la asociación y la responsabilidad compartida</i></p>
 <p>Departamento Cooperación Internacional</p>	<p><i>Efectivizar la participación de la Universidad Nacional de La Pampa en organismos y redes internacionales y en acciones que favorezcan la movilidad internacional</i></p>



PE PDI 2005 – 2010 (RCS 109/05)

ÁREA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL:
RELACIONES INSTITUCIONALES

META ESTRATÉGICA:

*Impulsar las relaciones institucionales en todos sus niveles y áreas,
basadas en la convergencia, la asociación y la responsabilidad
compartida*



Las relaciones institucionales representan un área de vacancia y una debilidad institucional detectada por la UNLPam. Las relaciones interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales y la internacionalización de la vida universitaria, al incrementar los intercambios, amplían los horizontes académicos y se constituyen, por lo tanto, en un objetivo estratégico. Por ello, deberán organizarse y potenciarse los acuerdos hasta ahora suscritos y ampliar y reforzar las relaciones con universidades y otras instituciones en materia de movilidad de estudiantes, docentes/investigadores y participación en programas conjuntos. Es necesario consolidar en la comunidad universitaria de la UNLPam la dimensión internacional como una variable constante, esencial y cotidiana de su actividad, organizándose, en el marco de la gestión, las áreas de intervención y las acciones correspondientes.



Plan de Internacionalización de la UNLPam (PI – RCS 349/07)

El proceso de internacionalización de la Institución debe constituir a la vez un proceso y una realidad, debiendo ser parte integrante de su naturaleza.

Debe considerarse como un medio y no como un fin en sí mismo; un medio para modernizar la Institución, un instrumento para renovarla.

La internacionalización supone para la UNLPam la formulación y la puesta en práctica de una política de apertura hacia el exterior que emane de sus autoridades sumando el imprescindible interés, motivación y sensibilización de los docentes; la necesaria adhesión de los estudiantes; el apoyo del personal administrativo; y el respaldo de las instituciones públicas y privadas, así como un entorno social receptivo.



La internacionalización de la educación superior, según Jane Knight, es:

“El proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar las dimensiones internacional, intercultural y global en los propósitos y funciones de la educación superior”.

Para una universidad significa incorporar la dimensión internacional en todas sus funciones esenciales: enseñanza, investigación y extensión.

Debe involucrar a la totalidad de los actores de la Institución, tanto a los docentes, estudiantes, no docentes y autoridades.



Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Conferencia Mundial sobre Educación Superior de UNESCO (París, 1998):

“El principio de solidaridad y de una auténtica asociación entre los establecimientos de enseñanza superior de todo el mundo es fundamental para que la educación y la formación en todos los ámbitos ayuden a entender mejor los problemas mundiales, el papel de la gobernación democrática y de los recursos humanos calificados en su resolución, y la necesidad de vivir juntos con culturas y valores diferentes. La práctica del plurilingüismo, los programas de intercambio de docentes y estudiantes y el establecimiento de vínculos institucionales para promover la cooperación intelectual y científica debiera ser parte integrante de todos los sistemas de enseñanza superior”.

Acción prioritaria:

“Promover y facilitar la movilidad nacional e internacional del personal docente y de los estudiantes como elemento esencial de la calidad y la pertinencia de la educación superior”.



Las **estrategias** y **acciones** destinadas a permitir el desarrollo internacional de la Universidad Nacional de La Pampa se basarán en:

- ✓ Promover e incrementar significativamente la movilidad estudiantil, tendiendo al reconocimiento de estudios y diplomas desde la óptica de la confianza mutua y las equivalencias de calidad;
- ✓ Generar acciones que promuevan el aumento significativo de la recepción de estudiantes extranjeros, ya sea en las carreras de grado como en las ofertas de postgrados;
- ✓ Aumentar la presencia internacional de los docentes de la Universidad, facilitando su movilidad en aquellas acciones que se fijen como prioritarias;
- ✓ Promover el incremento del número de grupos de docencia e investigación que desarrollen trabajos conjuntos con grupos de otros países;



- ✓ Mejorar la administración de los convenios internacionales que la UNLPam tiene vigentes;
- ✓ Incentivar la creación de asociaciones estratégicas con universidades extranjeras que permitan el desarrollo de temas conceptuados como prioritarios, tales como postgrados compartidos, centros de estudios de doble dependencia, etc.;
- ✓ Propiciar el uso más intenso de los fondos internacionales de fomento a las actividades de cooperación técnica, ya sean bilaterales o multilaterales;
- ✓ Incrementar las acciones de cooperación técnica al desarrollo hacia países de menor nivel económico, ya sea a través de la generación de programas propios como participando de programas nacionales;
- ✓ Indagar acciones exploratorias tendientes a la internacionalización del curriculum como estrategia futura.



OBJETIVOS:

1. Promover la internacionalización de la Universidad, mediante la creación, implementación y gestión de programas y proyectos específicos.
2. Intervenir en la promoción regional e internacional de la UNLPam, favoreciendo su mejor inserción en el nuevo contexto global.
3. Promover la participación de la Universidad en el proceso de integración regional, contribuyendo a su adecuado posicionamiento en el ámbito iberoamericano en general y del MERCOSUR en particular.
4. Promover la movilidad internacional de la comunidad universitaria de la UNLPam, como medio para mejorar sus relaciones con el exterior.
5. Intervenir en la vinculación de la Universidad con Universidades extranjeras, agencias de cooperación, fundaciones, organismos multilaterales; y con organismos internacionales vinculados al desarrollo local y regional



ACCIONES:

1. Diseñar y poner en funcionamiento un Programa de Movilidad Internacional de los Estudiantes de la Universidad.
2. Promover y organizar la movilidad internacional de docentes e investigadores de la Universidad, mediante la administración de un Programa de Movilidad de Docentes e Investigadores.
3. Gestionar y promover las acciones de enseñanza y certificación de Español Segunda Lengua y Lengua Extranjera, así como también otros idiomas como lenguas extranjeras.
4. Promover y participar en la gestión y administración de las acciones de cooperación al desarrollo en las que la Universidad tome intervención.
5. Desarrollar un software específico para la administración de los convenios internacionales firmados por la UNLPam.



ORGANIZACIÓN:

➤ **SCSyRI:**

Responsabilidad primaria de llevar adelante los objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones del PI.

➤ **Comisión Especial de Cooperación Internacional:**

Órgano de consulta, articulación, coordinación y asesoramiento en materia de actuaciones y políticas en la implementación de las estrategias de internacionalización.

1. SCSyRI
2. Dpto. Cooperación Internacional
3. Un representante de cada Unidad Académica, designado por el Decano/a.



PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

- Motivos
- Objeto
- Ámbito de aplicación
- Definición
- Principios



PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

- Estructura orgánica:
 - Coordinación Institucional: SCSyRI
 - Coordinaciones Académicas: designadas por los decanos de las facultades
 - Secretarías Académicas de las Facultades
 - Departamentos Alumnos



PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

- Requisitos de los estudiantes en movilidad internacional
- Aspectos generales de las convocatorias: bases, solicitud, evaluación, selección
- Solicitud de reconocimiento académico
- Financiamiento



PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES





PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES



BECAS IBEROAMÉRICA
Estudiantes de Grado



Programa de Movilidad MERCOSUR
(PMM)

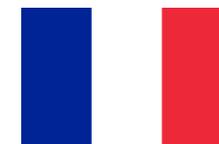


*Programa
Asistentes
de Idioma*

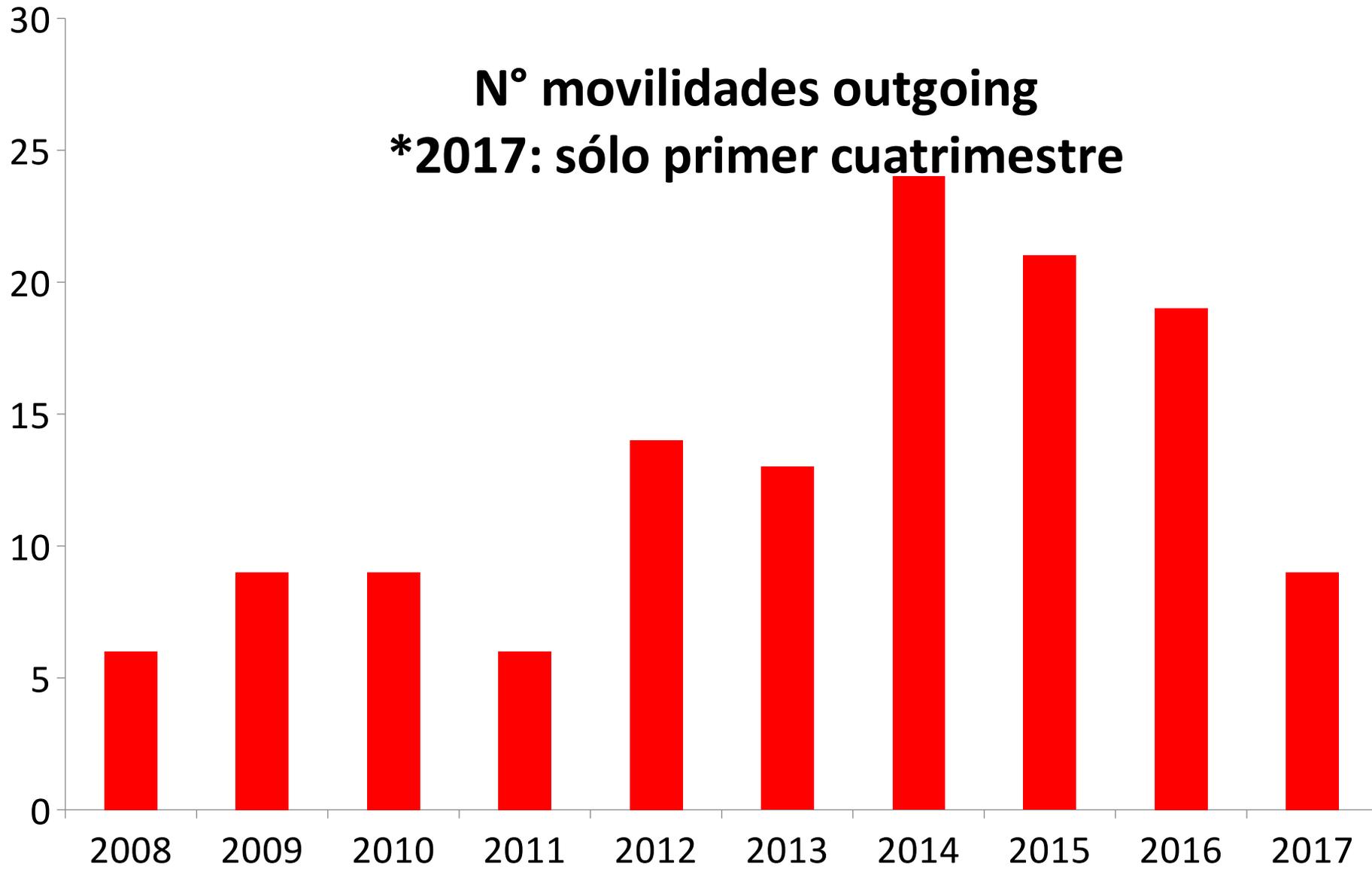
COOPERACIÓN FRANCO-ARGENTINA EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS
AGRÍCOLAS, AGROALIMENTARIAS, VETERINARIAS Y AFINES



PROGRAMA ARFAGRI Argentina Francia Agricultura

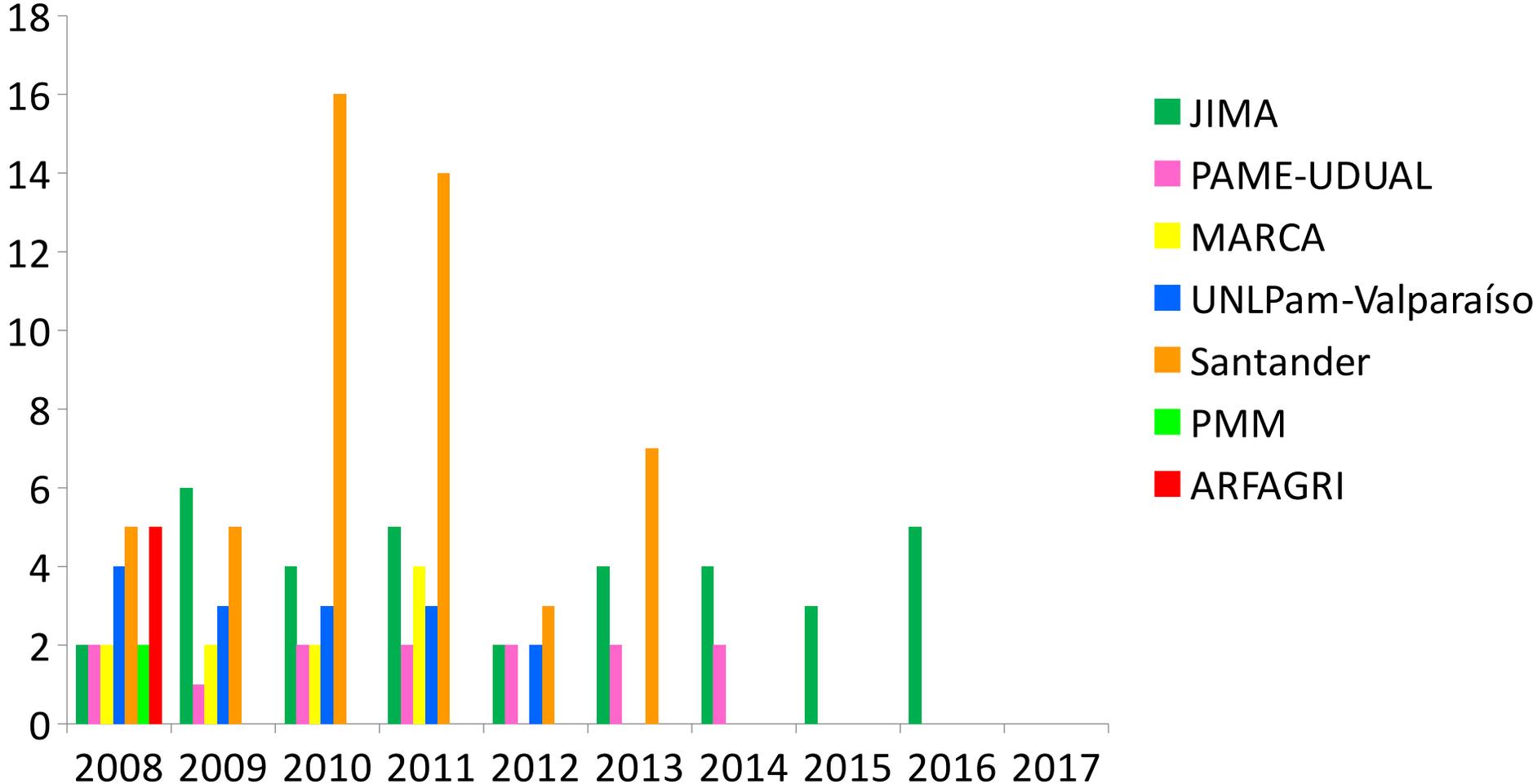


N° movilidades outgoing
***2017: sólo primer cuatrimestre**

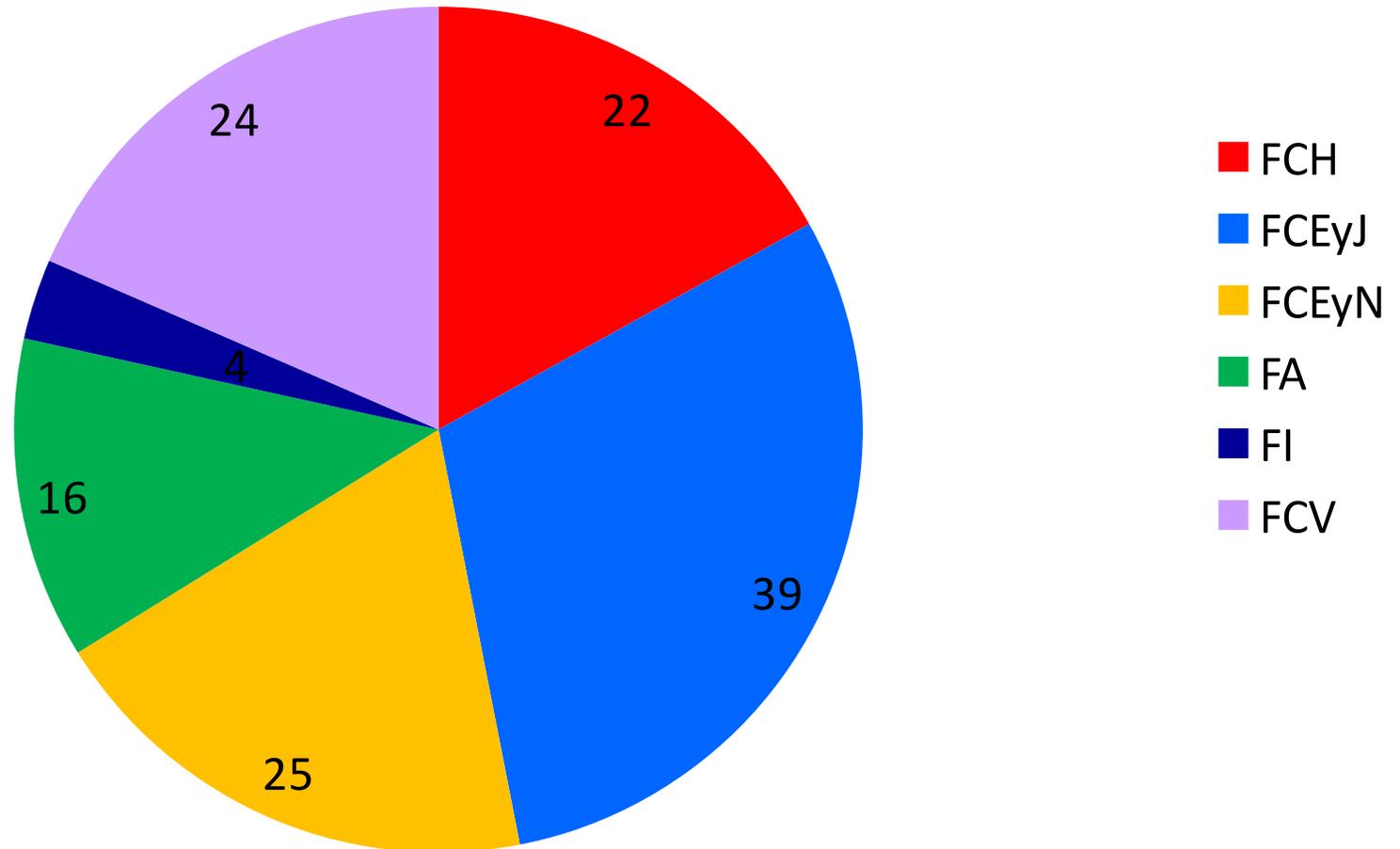


Estudiantes Outgoing por Subprograma

*2017: sólo 1° cuatrimestre

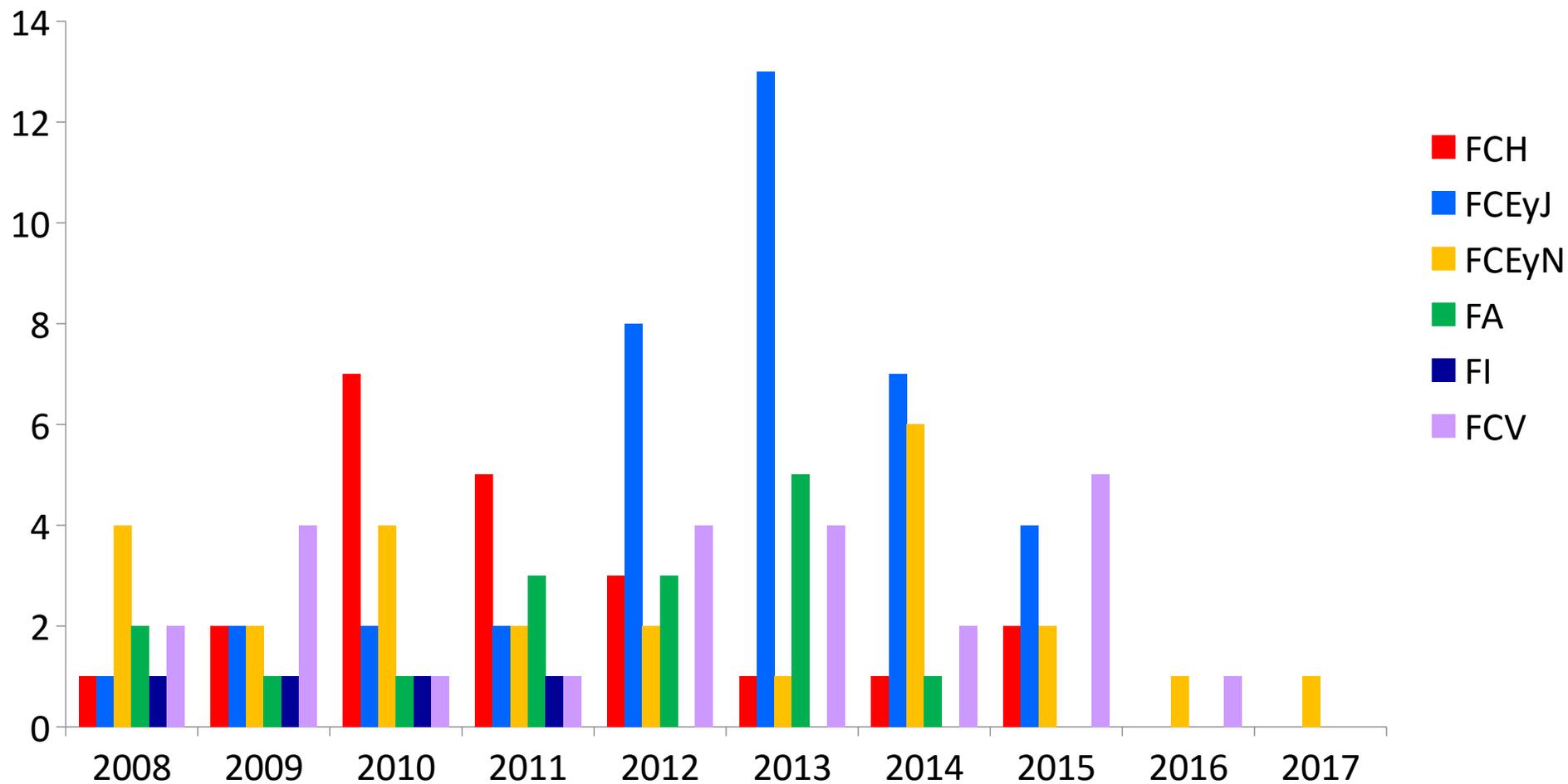


Estudiantes Outgoing por Facultad

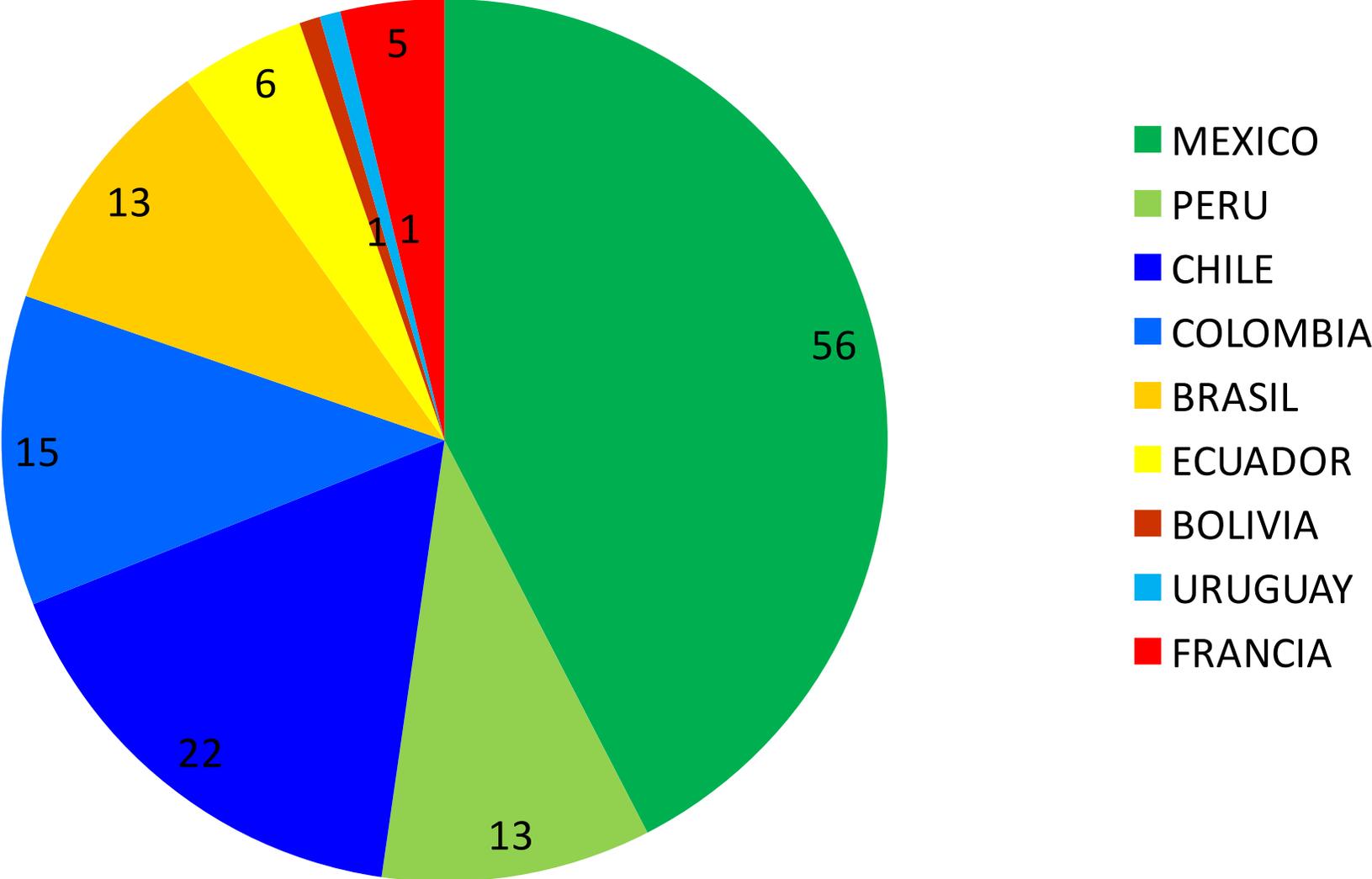


Estudiantes Outgoing por Facultad y por Año

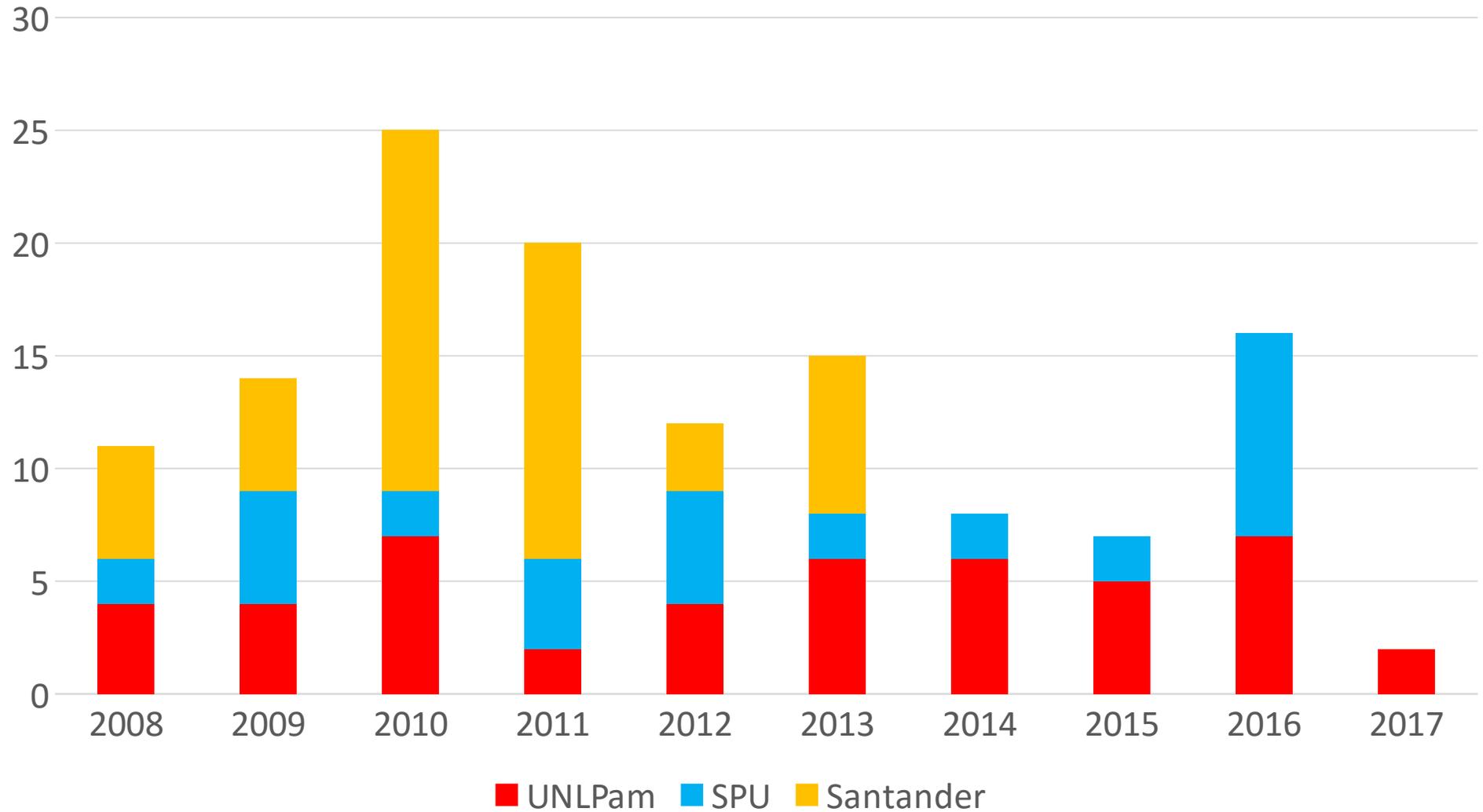
***2017 sólo 1° cuatrimestre**



Países de destino estudiantes outgoing

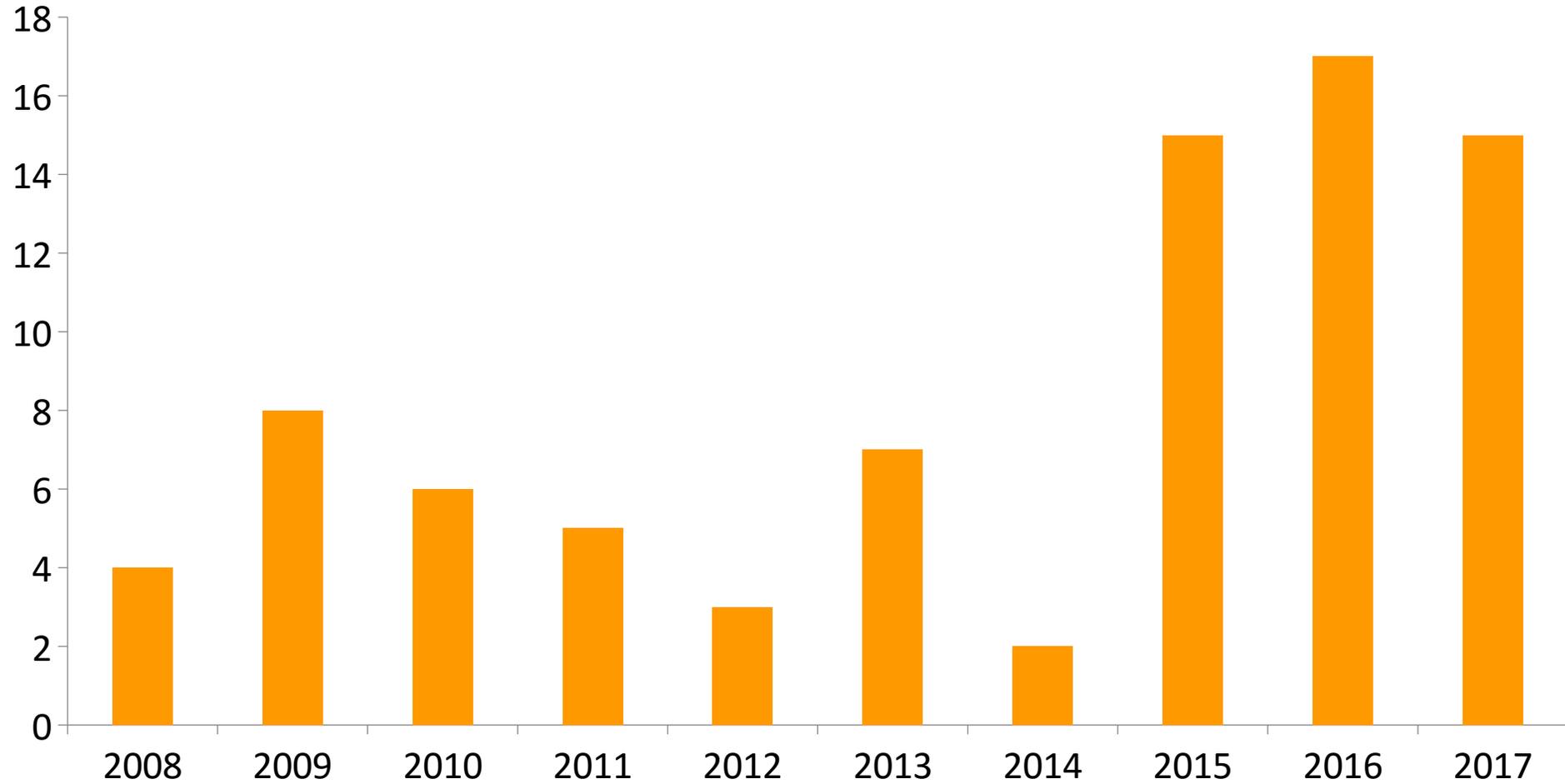


Financiamiento Outgoing

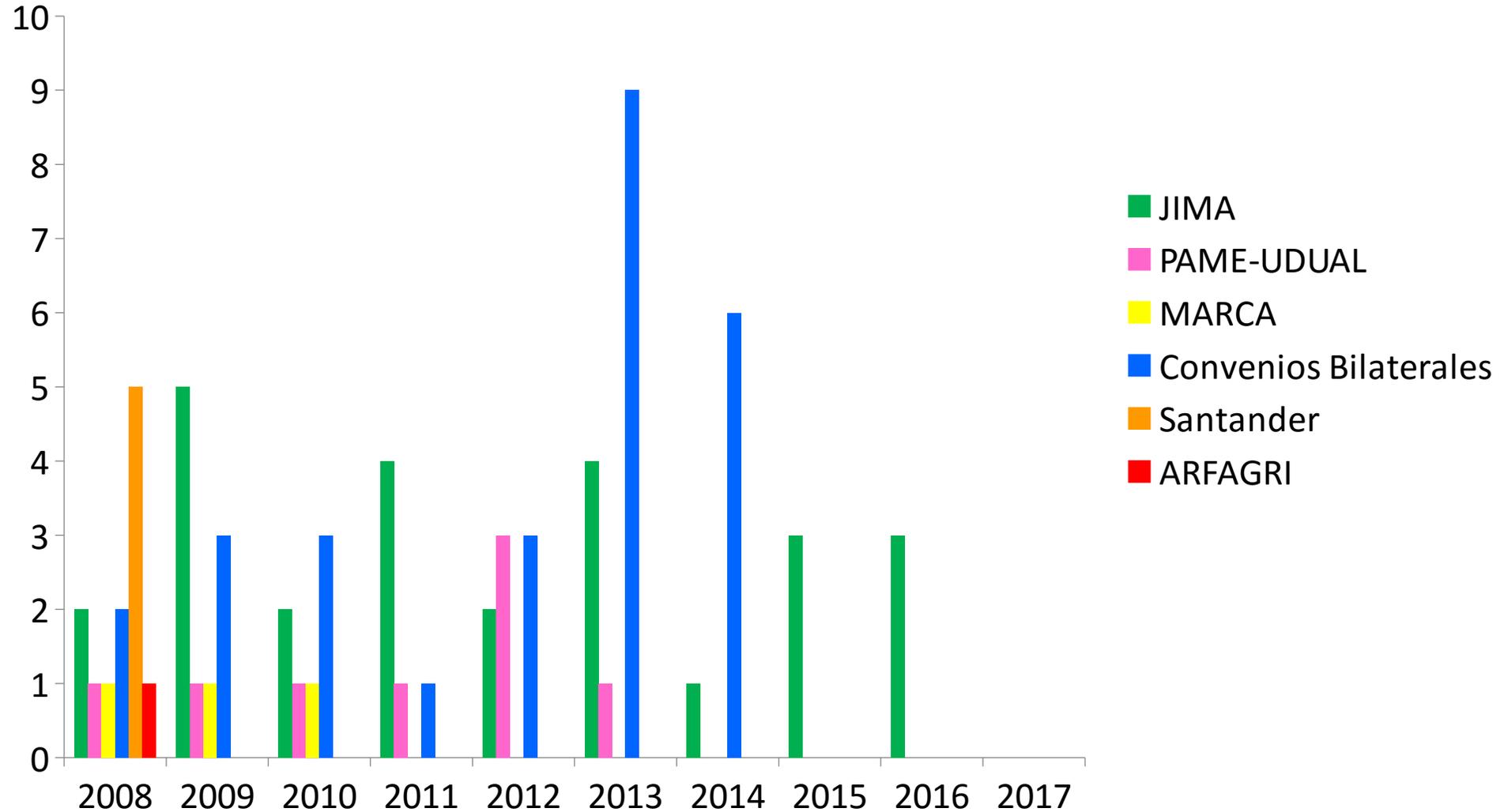


N° movilidades incoming

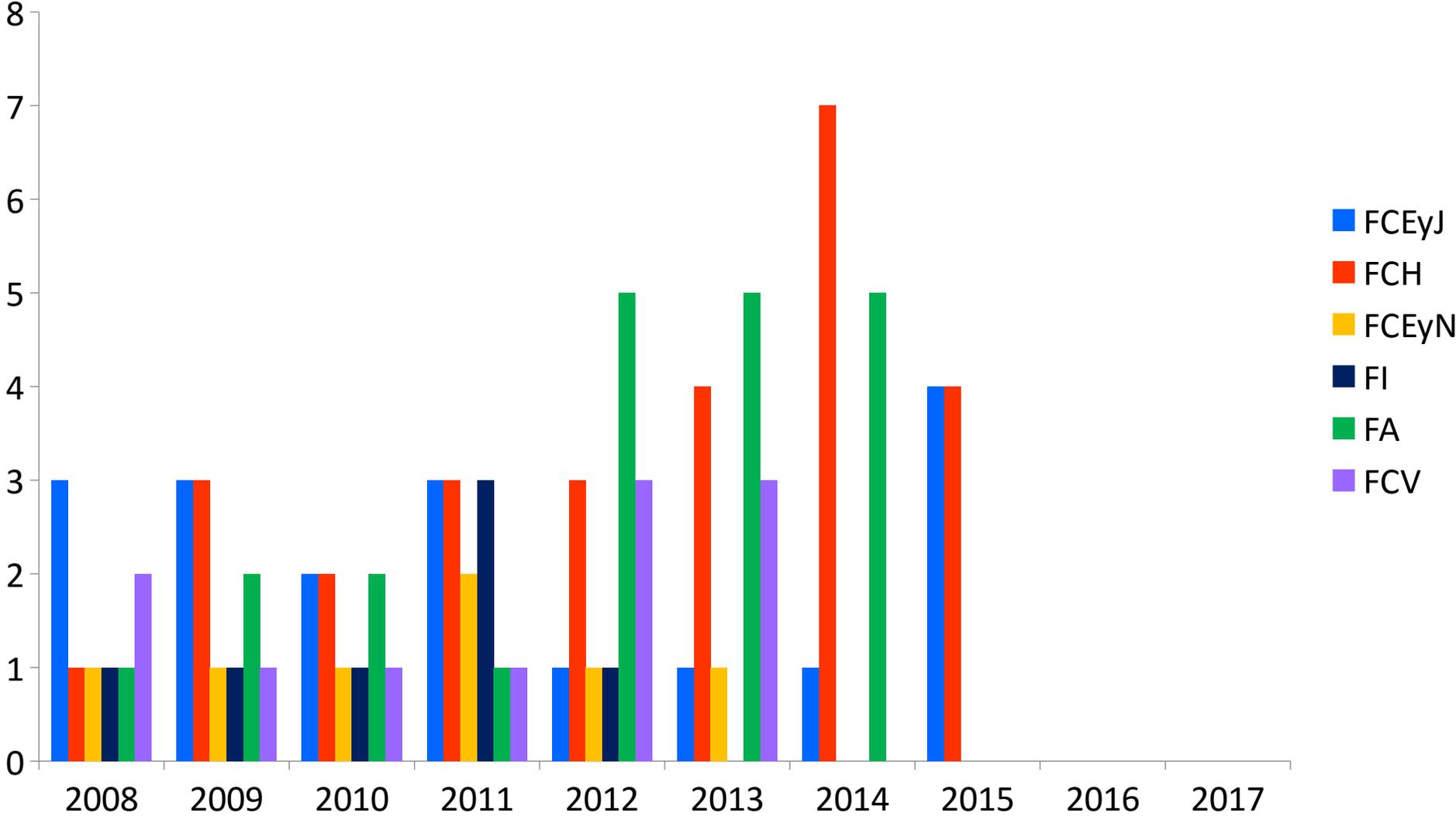
***2017: sólo 1° cuatrimestre**



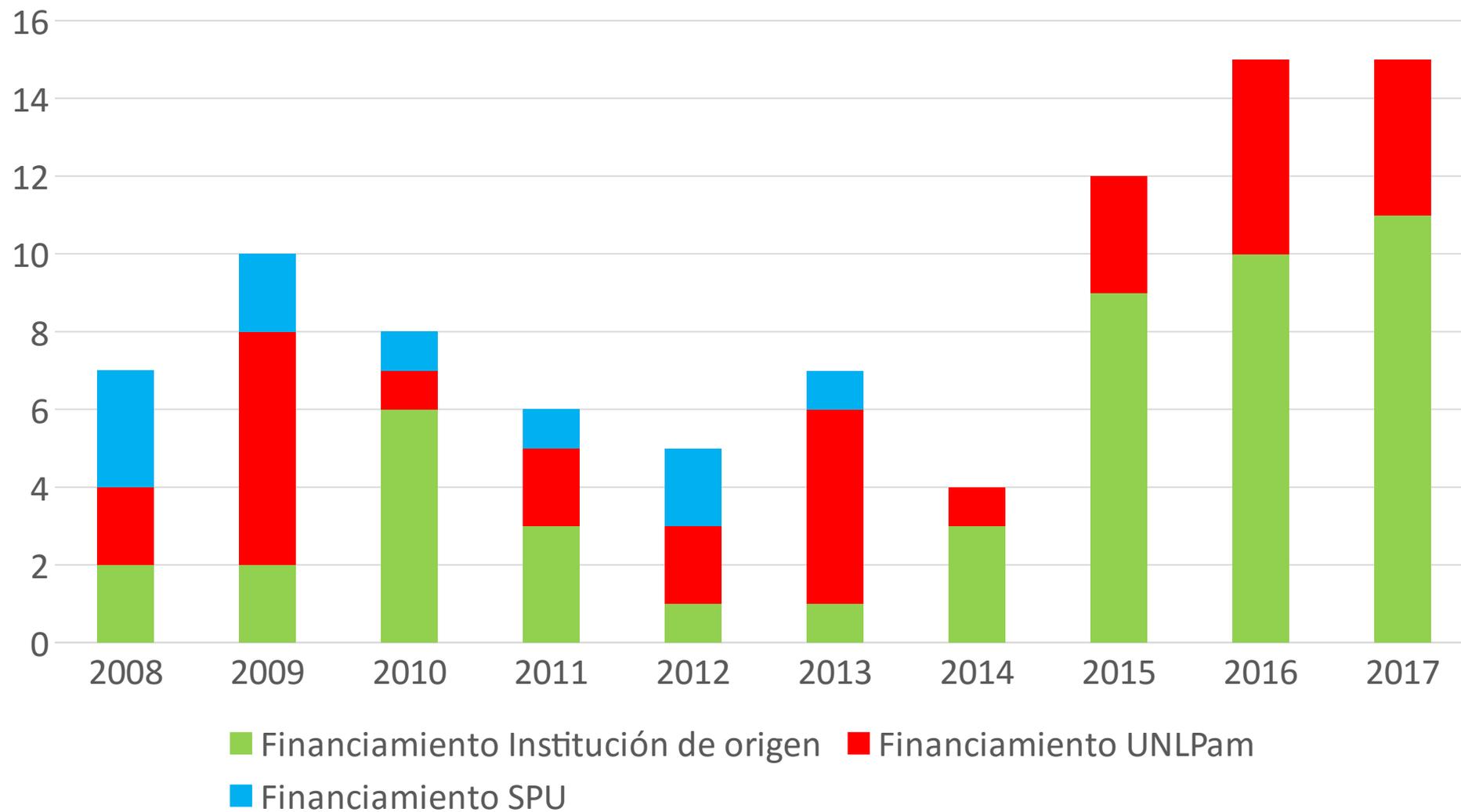
N° estudiantes incoming por Subprograma



N° Incoming por Facultad y por año



Financiamiento Movilidades Incoming



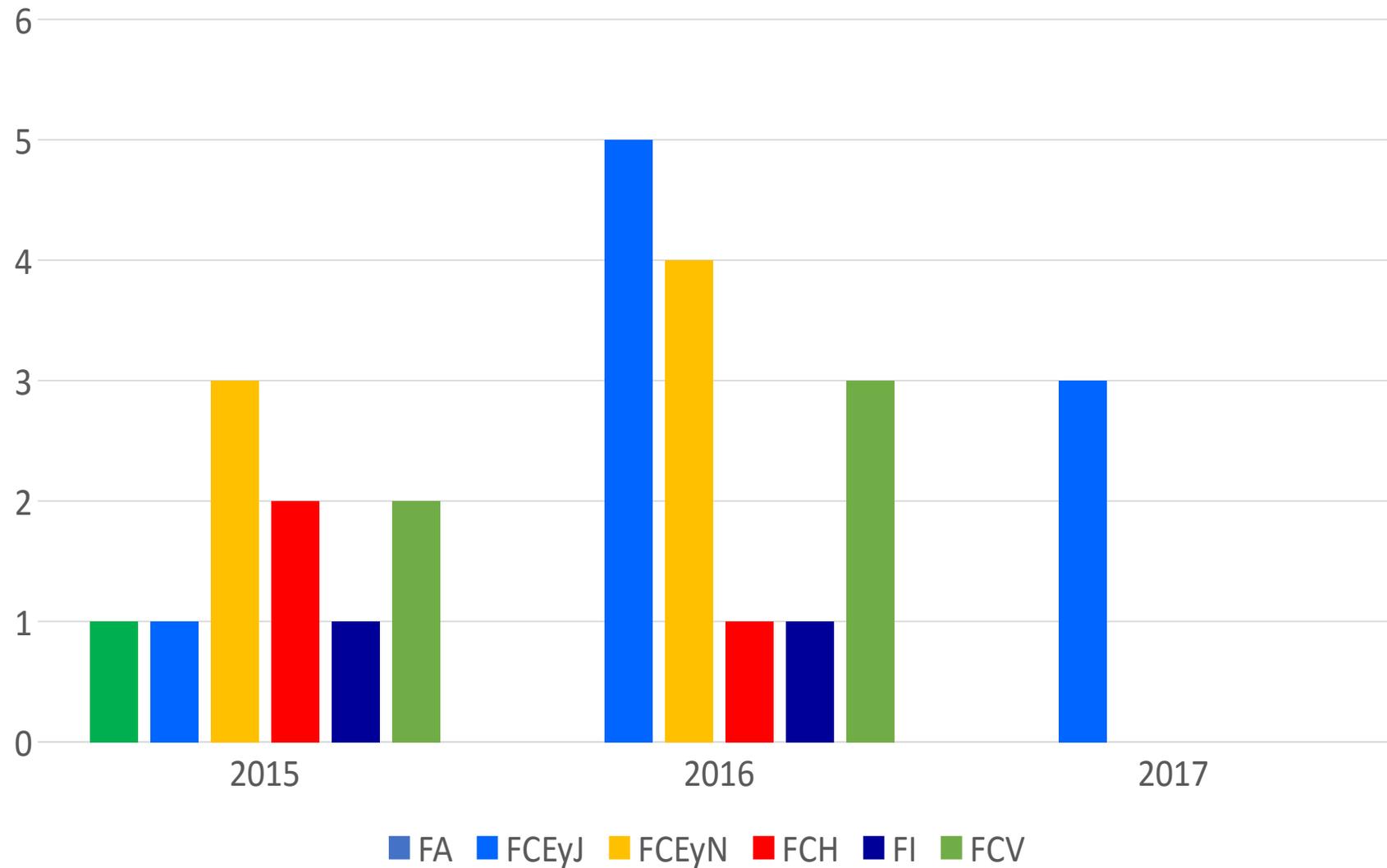


PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

NUEVAS ESTRATEGIAS/HERRAMIENTAS:

- ✓ Manual de Procedimientos del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam (RCS 358/14)
- ✓ I Jornada de Movilidad Internacional de Estudiantes (RCS 427/14)
- ✓ Programa de Asistentes de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam (RCS 192/15)

Programa de Asistentes de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam





PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

- ✓ Procedimiento de Estancias Cortas de Movilidad Internacional: para estudiantes de grado, de posgrado y docentes-investigadores (RCS 218/16)
- ✓ Video Institucional del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam
- ✓ Convocatoria de Alojamiento para Estudiantes Internacionales (RCS 335/16)
- ✓ Convenio UNLPam – IAESTE (RCS 028/17)



PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

CONCLUSIONES:

- ✓ Instalado en la comunidad estudiantil de la UNLPam
- ✓ En crecimiento, con nuevas opciones por una diversificación de destinos y/o adhesión a nuevos programas



PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

CONCLUSIONES:

- ✓ Asistentes de Movilidad Internacional: importantes actores que contribuyen a promover la interculturalidad, además de favorecer la integración de los estudiantes internacionales/estudiantes UNLPam
- ✓ Se requieren más acciones que favorezcan el impacto al interior de la UNLPam (PDI 2016 – 2020)



PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS:

- ✓ 10 plazas Programa Becas Iberoamérica – Estudiantes de Grado – Santander
Universidades
- ✓ 4 plazas JIMA
- ✓ 2 plazas PAME-UDUAL
- ✓ 1 plaza IAESTE



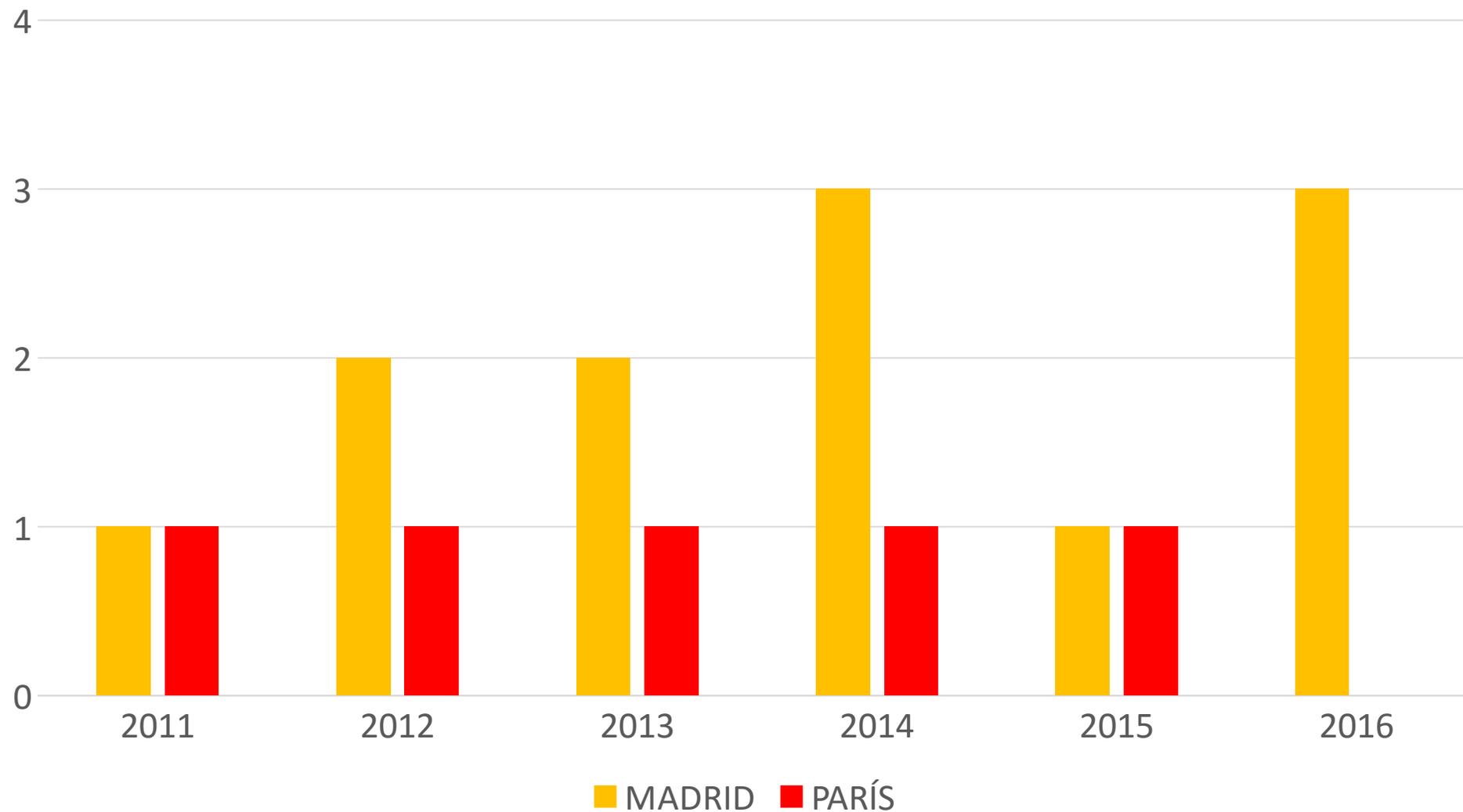
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa



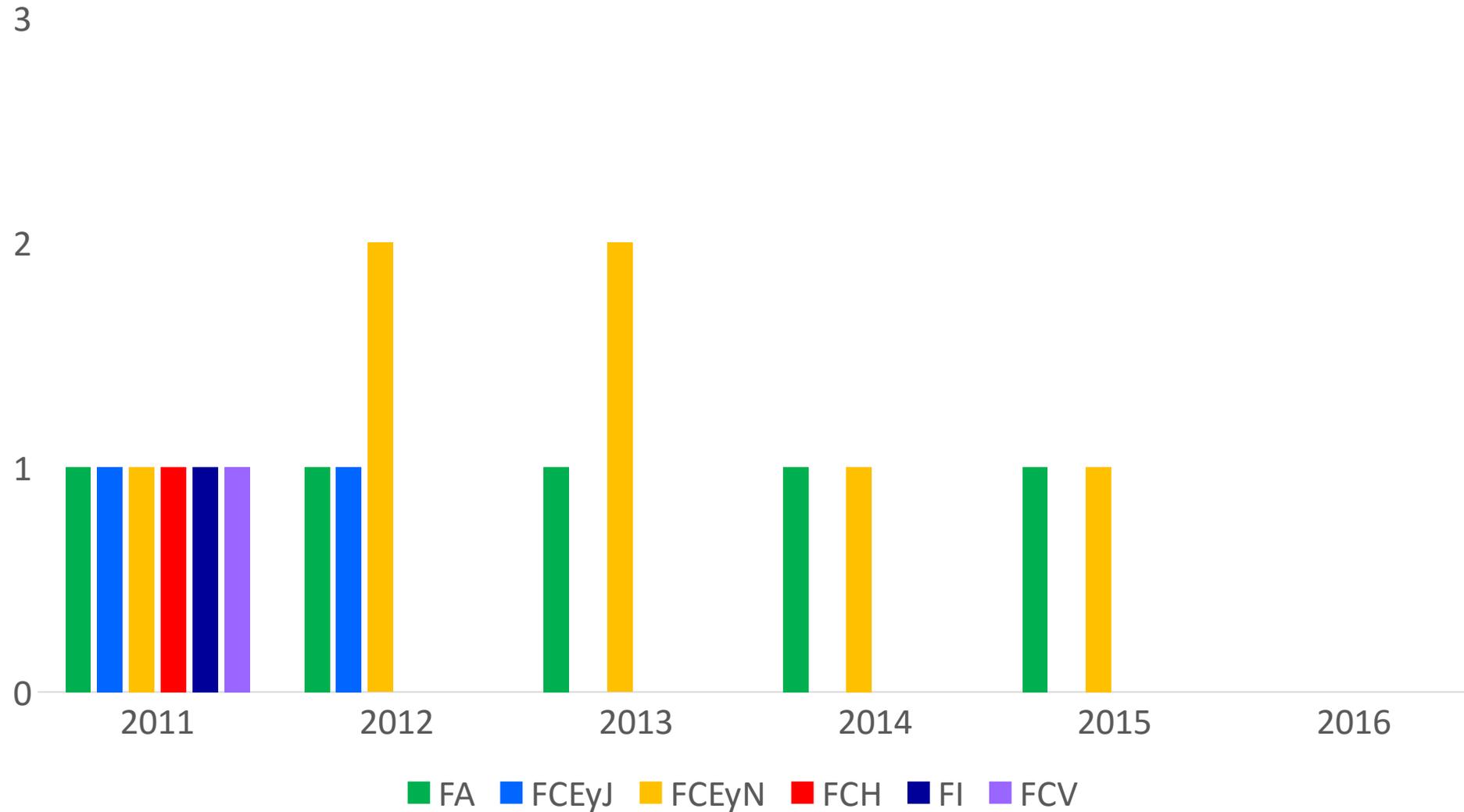
PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

MOVILIDAD DOCENTE

Movilidad Docente Madrid - París



Movilidad Docente Madrid - París por Facultad





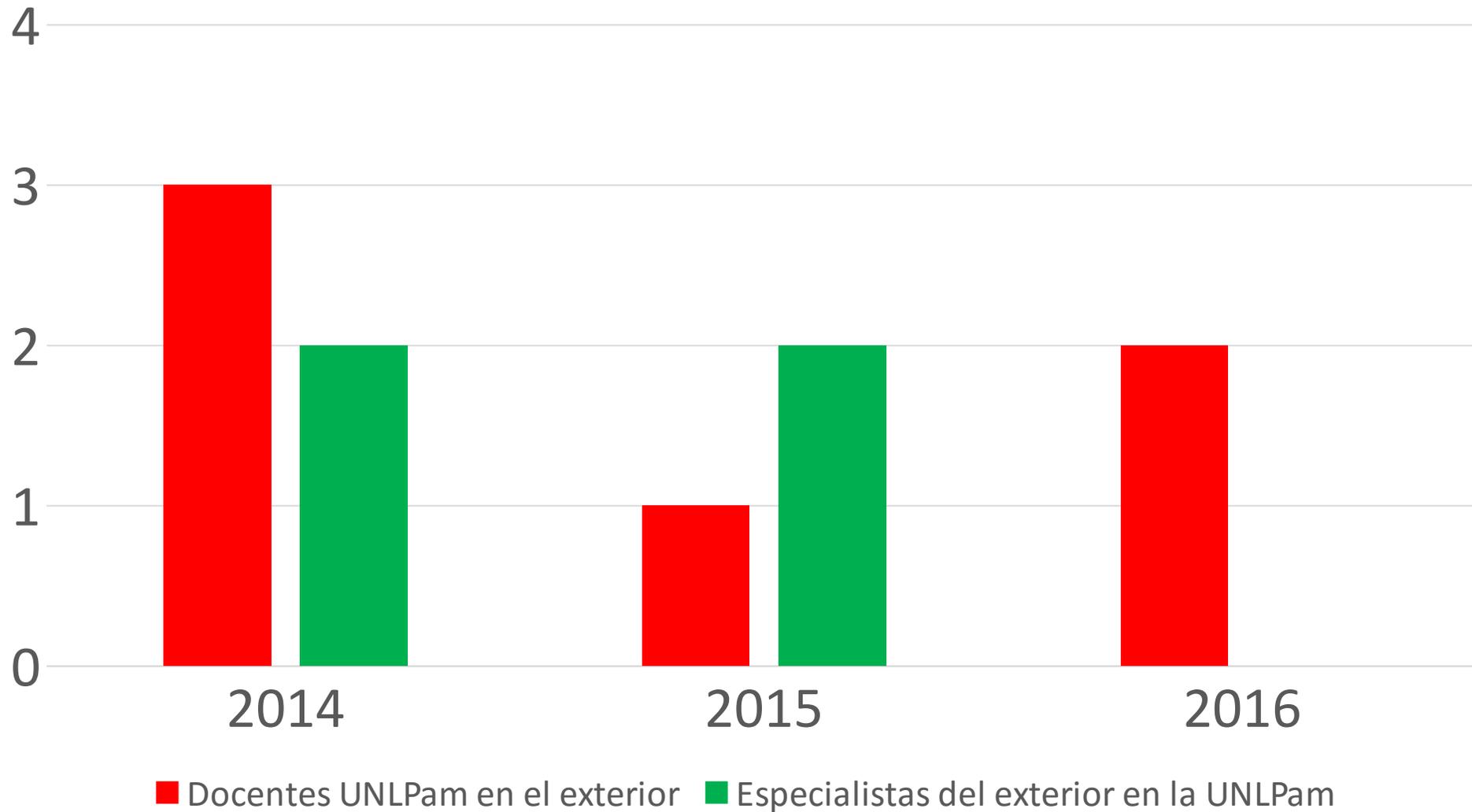
MOVILIDAD DOCENTE

CREACIÓN PROGRAMA ESTÍMULO A LA FORMACIÓN DE POSGRADO

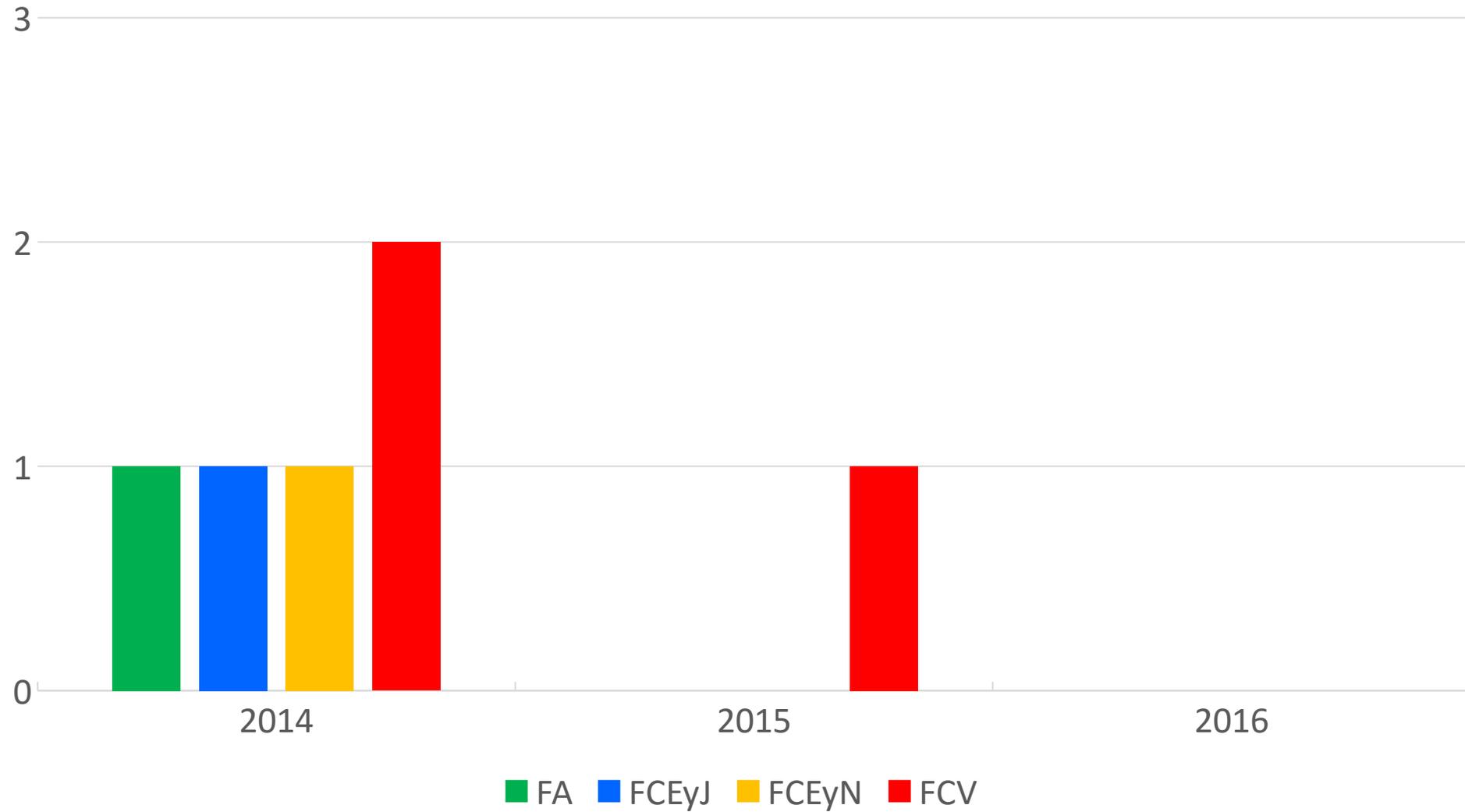
PEFP: RR 136/14 – RCS 191/15 – RR 629/15 – RCS 356/16

- **Subprograma I:** Formación de Posgrado en el exterior para docentes
- **Subprograma II:** Dictado de cursos y/o seminarios de posgrado a cargo de especialistas del exterior

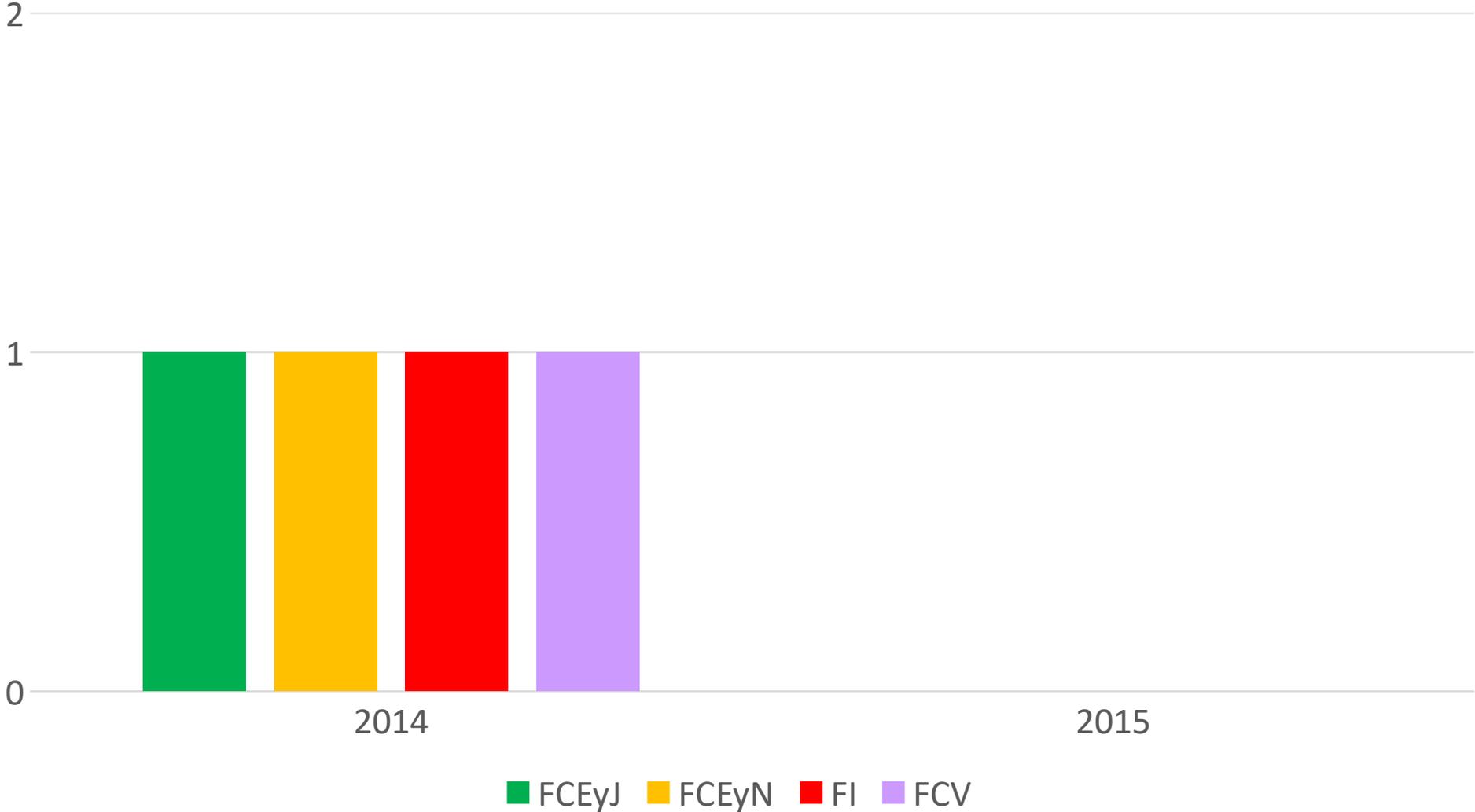
Programa Estímulo a la Formación de Posgrado - UNLPam



PEFP - Docentes UNLPam en el exterior



PEFP - Especialistas del exterior en la UNLPam





MOVILIDAD DOCENTE

ADHESIÓN A MAGMA - 2015



magma

Movilidad de Académicos y Gestores
México Argentina



MOVILIDAD GESTORES (NO DOCENTES)

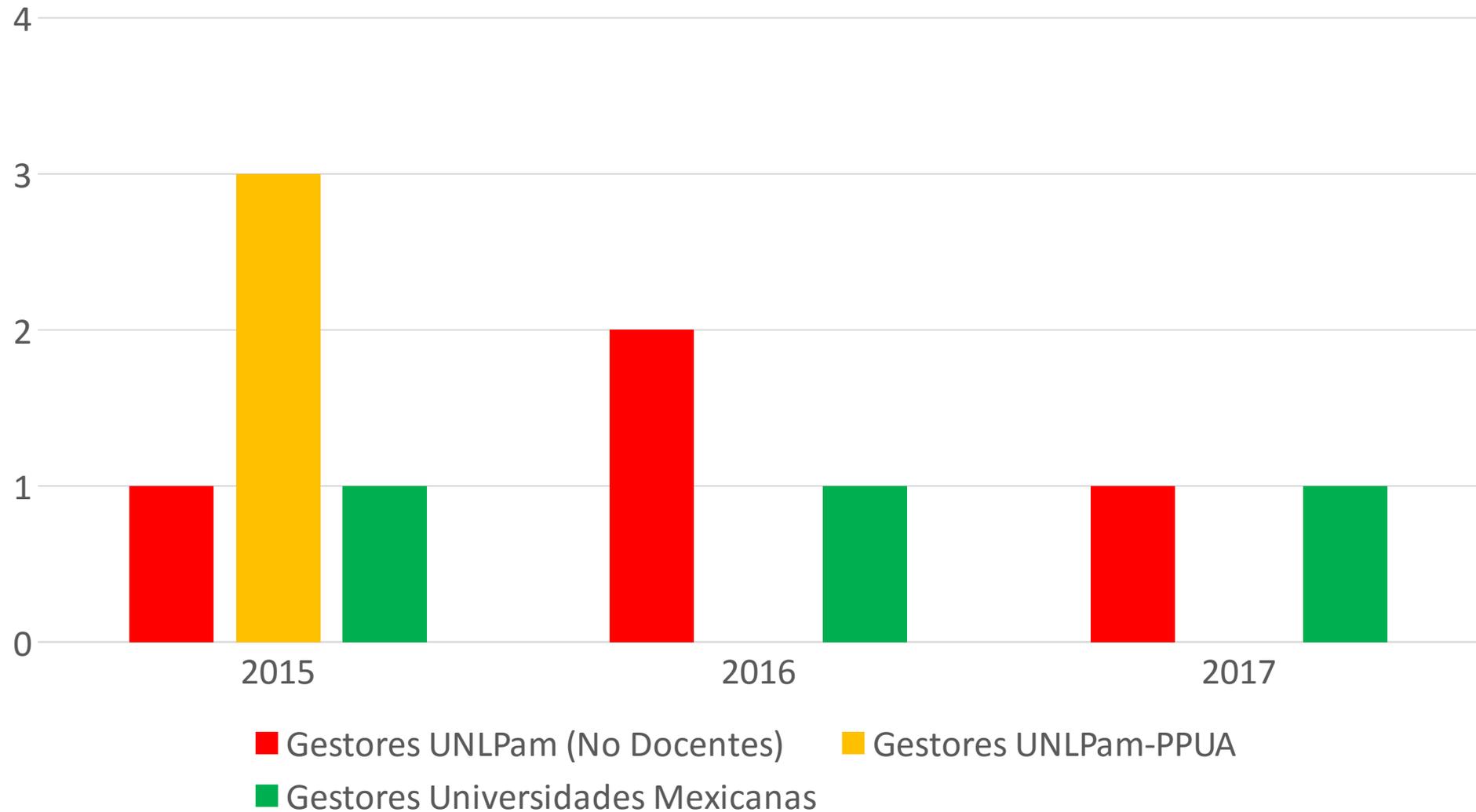
ADHESIÓN A MAGMA - 2015



magma

Movilidad de Académicos y Gestores
México Argentina

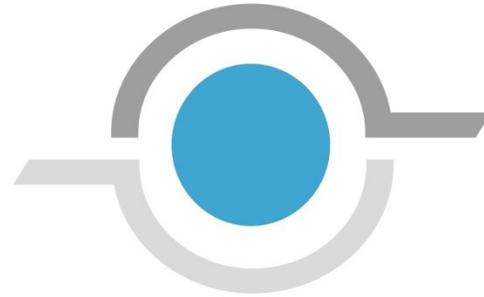
MAGMA y PPUA – Gestores





PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SPU

Promoción de la
Universidad Argentina

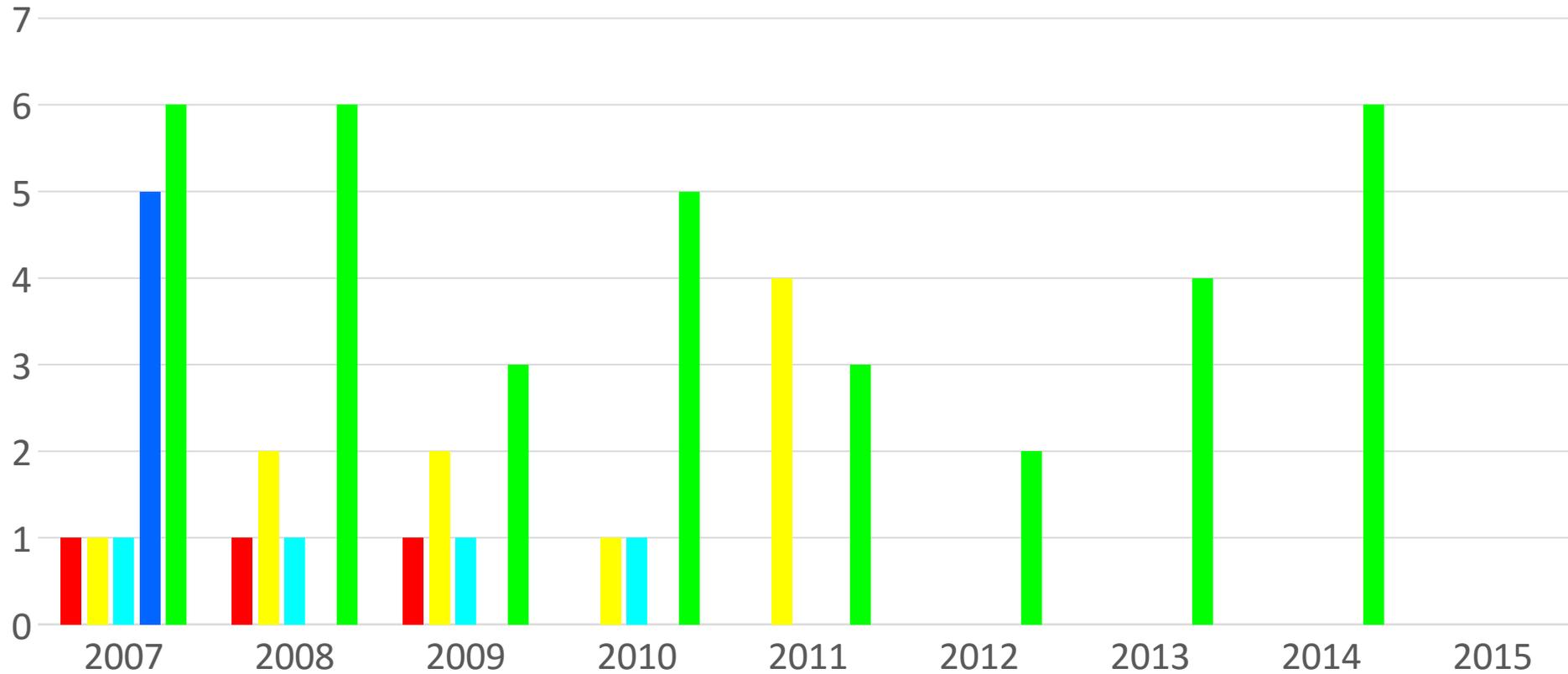


PIESCI

Programa de Internacionalización de la
Educación Superior y Cooperación Internacional



Proyectos financiados por PPUA - SPU



■ ORGANIZACIÓN ORI

■ MISIONES EXTERIOR

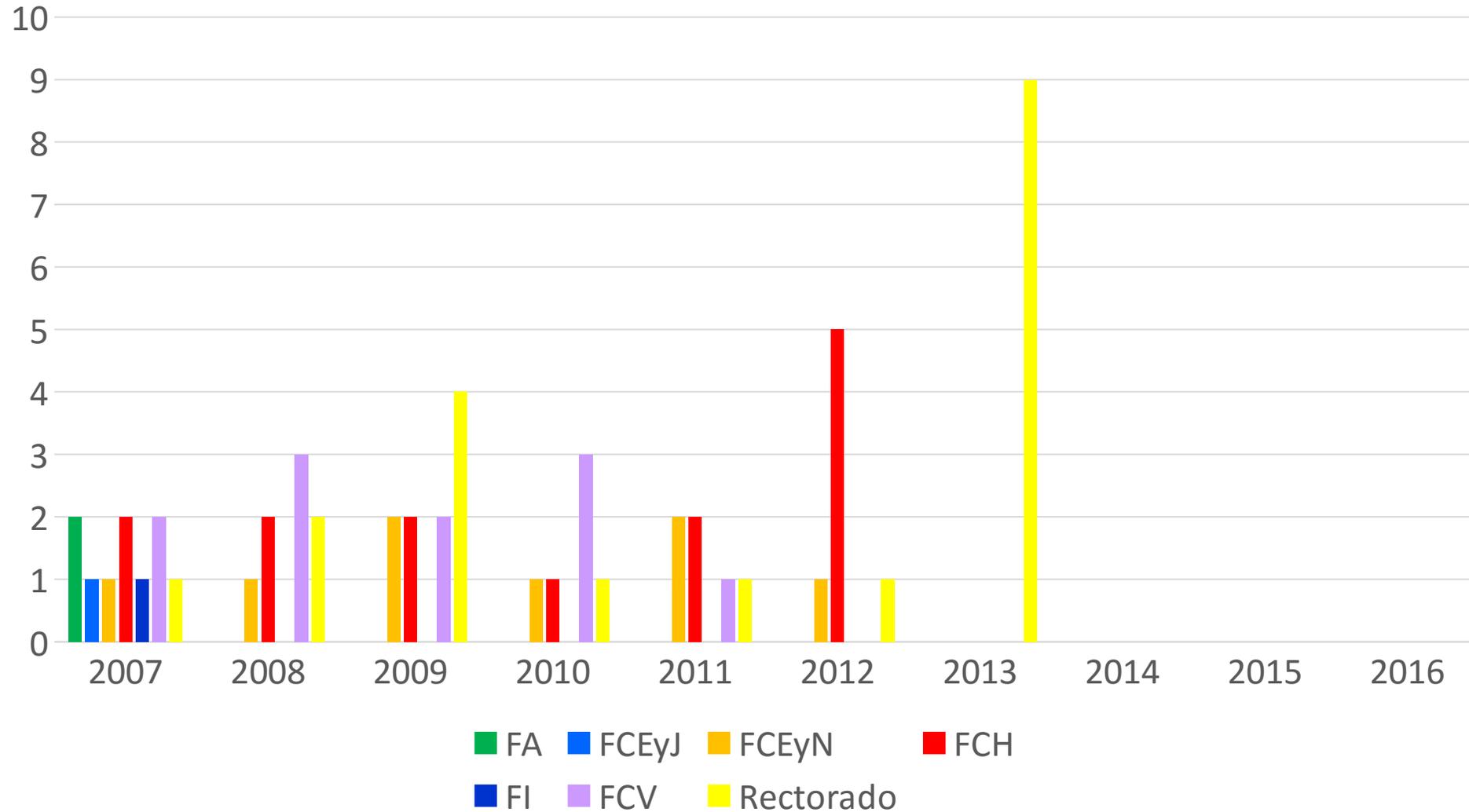
■ MISIONES CONSORCIO ELSE

■ MISIONES INVERSAS

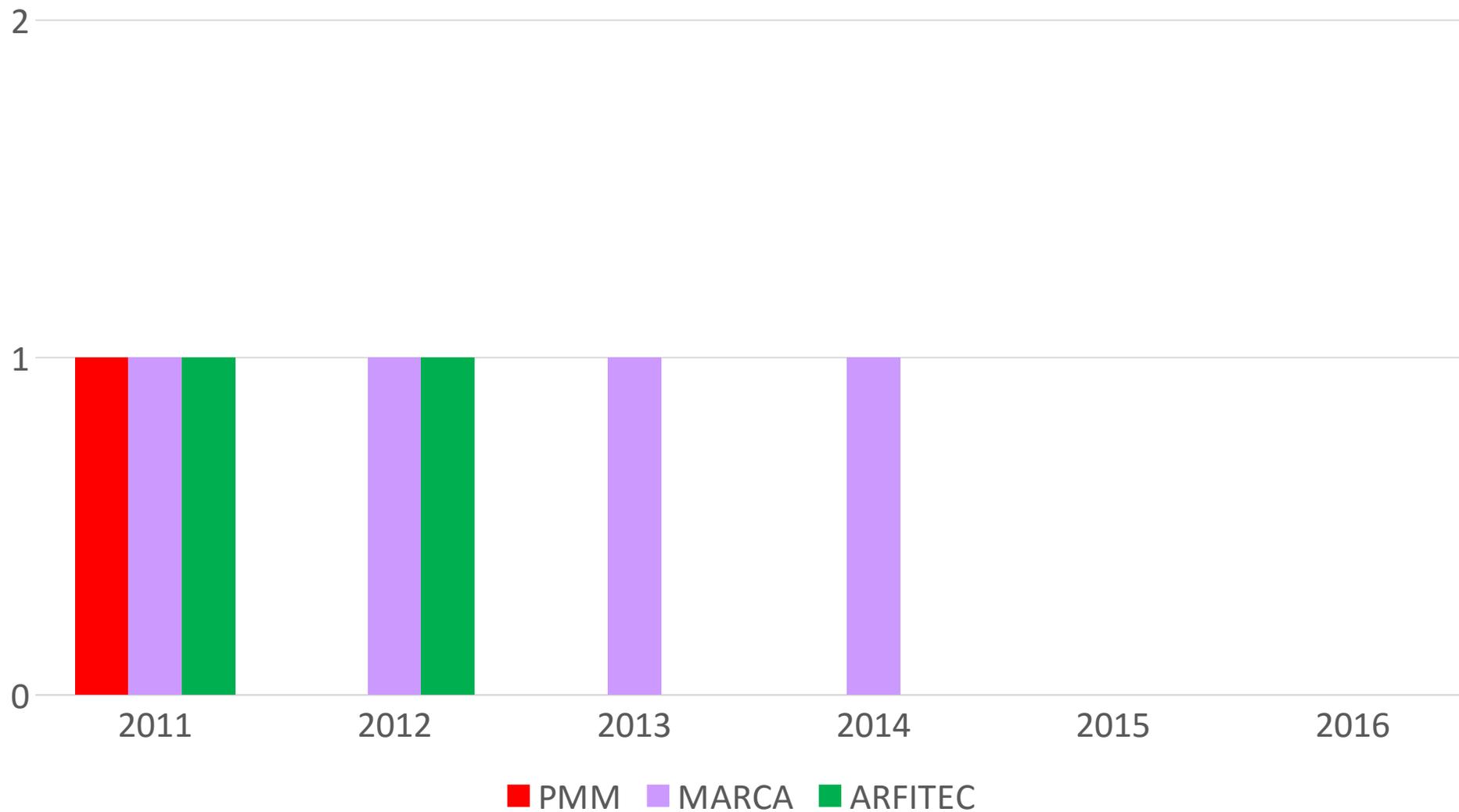
■ REDES



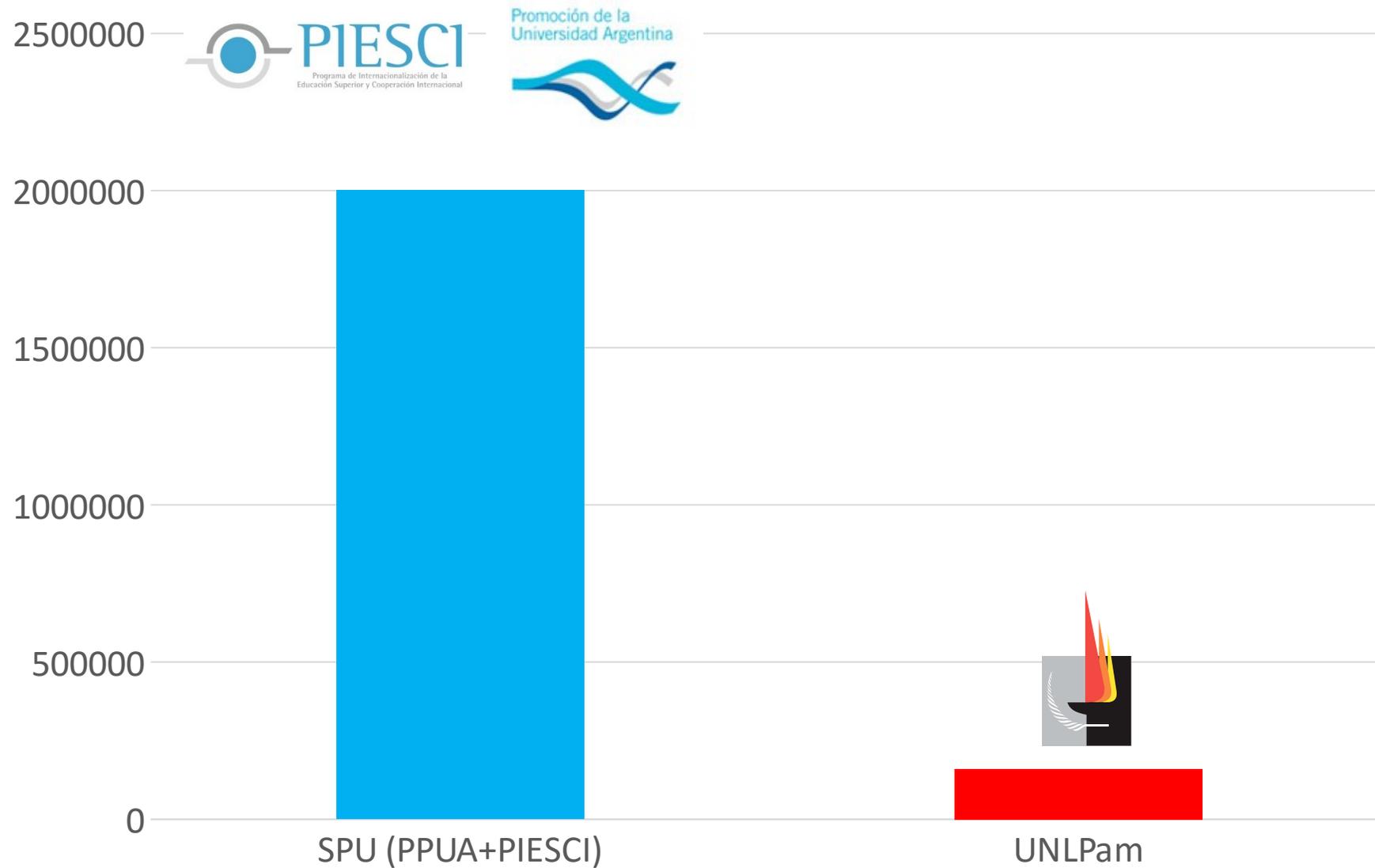
Proyectos PPUA - SPU por Facultad



Proyectos PIESCI - SPU



Financiamiento 2014 - 2016





PROGRAMAS/PROYECTOS CON OTROS FINANCIAMIENTOS

- ✓ Erasmus → FCH
- ✓ Fundación Carolina (España)
- ✓ Fontagro (SlyP) → FCEyN

- ✓ DAAD (Alemania) → FA
- ✓ MAECI-MINCYT (Italia) → FCEyN



NUEVAS HERRAMIENTAS

- ✓ Procedimiento de Estancias Cortas de Movilidad Internacional: para estudiantes de grado, de posgrado y docentes-investigadores (RCS 218/16)
- ✓ Régimen de Dietas para Especialistas del Exterior (RCS 023/17)



INTEGRACIÓN DE LA UNLPam EN REDES



Red CIUN

Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales

<http://www.redciun.edu.ar/>



INTEGRACIÓN DE LA UNLPam EN REDES



Red CIUN

Universidades Patagónicas y Agendas Territoriales

(inicio en 2014)



INTEGRACIÓN DE LA UNLPam EN REDES



AUSA – Adhesión por RCS 323/13

UNCU, UNCO, UNPA, UNPSJB, UNRN, UNLPam, UNSL, UNAS,

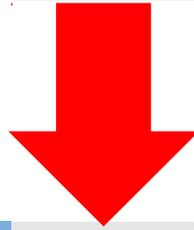
UNCH

Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales (RCS 367/15)



INTEGRACIÓN DE LA UNLPam EN REDES

FEDERACIÓN DE ENTIDADES ITALIANAS DE LA PAMPA



Red de Universidades Patagónicas e Italianas

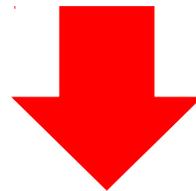
UNLPam, UNPA, UNTdF, UNRN, UNMdP

(inicio en 2016)



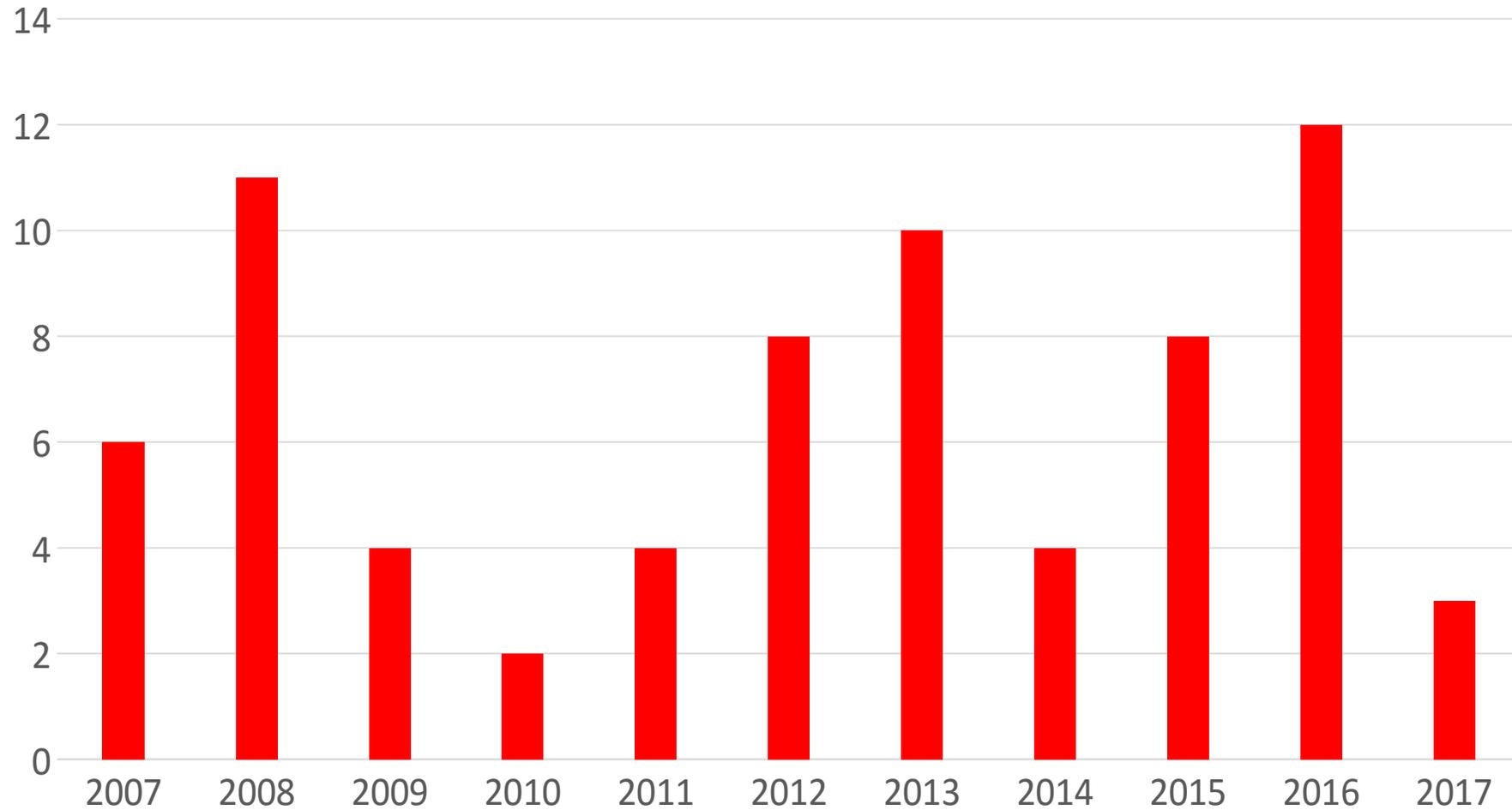
CONVENIOS INTERNACIONALES

- ✓ Reglamento de Registro de Convenios de la UNLPam (RCS 140/11)
- ✓ Copia de Convenios Específicos a SCSyRI para registro de convenios (RCS 350/12)



<http://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/4/>

Convenios con universidades extranjeras/organismos internacionales





PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS SOBRE INTERNACIONALIZACIÓN

- ✓ Encuesta OBIRET – IESALC UNESCO 2016
- ✓ Encuesta Cualitativa Red CIUN 2016

**OBIRET: Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes en Educación Terciaria de la UNESCO*

**IESALC: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe*



ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS



CONSORCIO ELSE
Español Lengua Segunda o Extranjera





ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

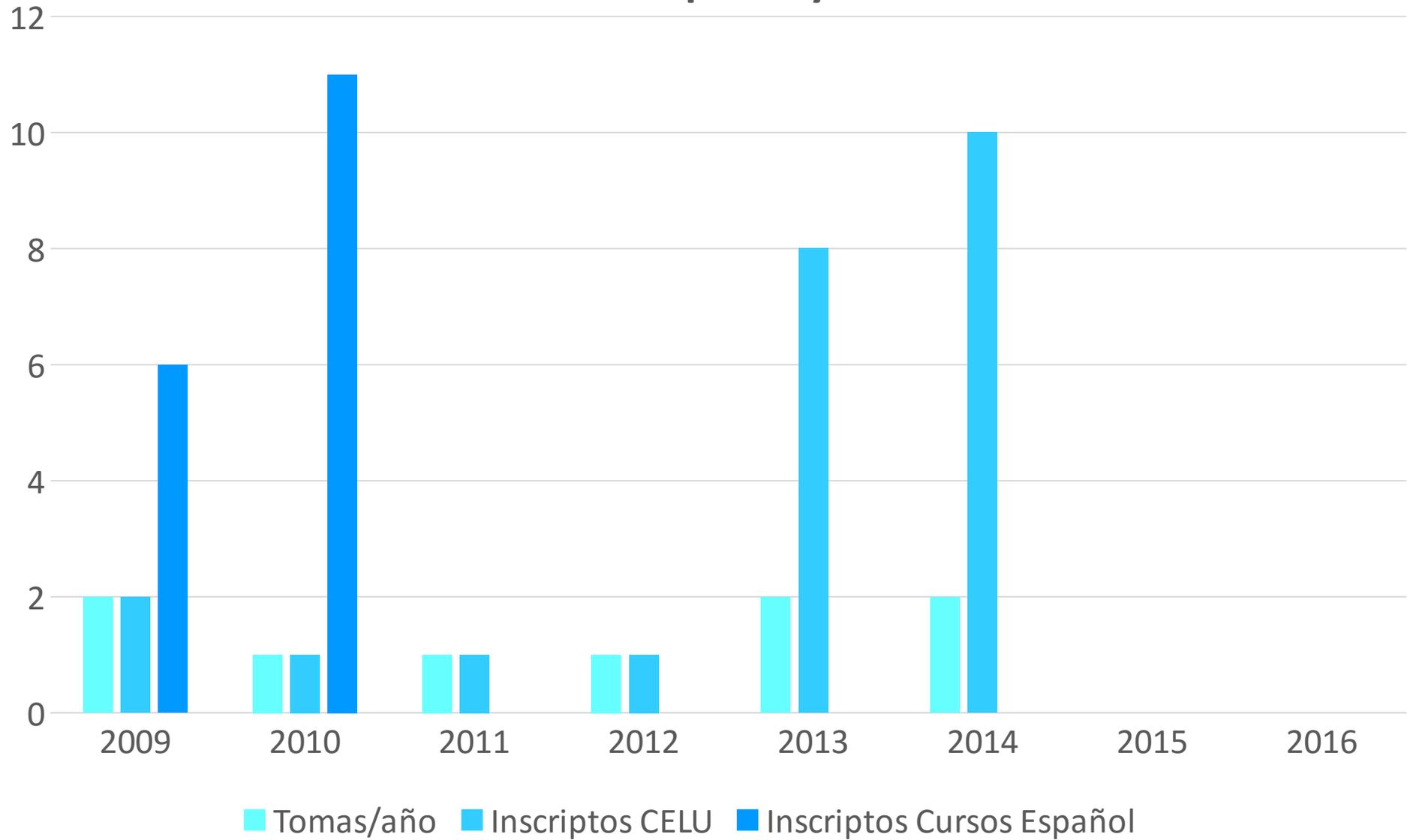
- Incorporación de la UNLPam al Consorcio ELSE (RCS 144/07)
- Designación de Coordinadores Institucional y Académico (RR 584/07)
- Designación del equipo académico (RR 358/09)
- Curso de Español como lengua extranjera, nivel inicial y nivel intermedio (RR 264/13)
- Curso de Español para estudiantes extranjeros (RR 382/15, 536/15, 174/16)
- CELU como requisito para los estudiantes internacionales no hispano parlantes (RCS 348/16)



ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

- 4 Misiones a Brasil con financiamiento PPPUA-SPU
- Elaboración de material didáctico de ELE para hablantes brasileños (ISBN 978-950-863-219-7)
- Encuentro de socialización entre UUNN integrantes de Pro-Secretaría Sur (Dic'15: UNPSJB, UNCO, UNLPam, UNICEN, UNMdP)

Cursos de Español y CELU





FRANCÉS CON OBJETIVOS UNIVERSITARIOS - FOU

- ✓ Convenio UNLPam – Asociación Alianza Francesa Santa Rosa (RCS 306/15)
- ✓ Proyecto ARFAGRI (PIESCI – SPU): Financiamiento para el dictado de Módulos FOU desde el 2015 a la actualidad y por el cual se preparan a estudiantes y docentes para acreditar niveles de Francés según el MCER



SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa



PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

CURSOS EXTRACURRICULARES DE IDIOMA - SCyEU

- ✓ Portugués
- ✓ Alemán
- ✓ Italiano



DIFUSIÓN

Boletín del Departamento de Cooperación Internacional (N° 162)



Cooperación Internacional
Universidad Nacional de La Pampa





SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa



PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN



PE PDI 2005 - 2010

PE PDI 2011 - 2015

Formó parte de metas y objetivos estratégicos, con un elevado grado de cumplimiento



A 10 años...

***El Plan de Internacionalización de la UNLPam está en pleno
crecimiento y expansión***



- Para la continuidad de dicho crecimiento, con impacto hacia el conjunto de la UNLPam, se requieren mayores esfuerzos organizacionales



Las **estrategias** y **acciones** planteadas en el PI, a 10 años de su formalización:

- ✓ Promoción de la movilidad estudiantil con reconocimiento de estudios.
- ✓ Incremento en la recepción de estudiantes extranjeros de grado.
- ✓ Presencia internacional de los docentes de la Universidad, a partir de proyectos con financiamiento propio y/o externo.
- ✓ Apoyo a iniciativas de grupos de docencia e investigación que desarrollen trabajos conjuntos con grupos de otros países, pero persiste cierta atomización que dificultan mayores sinergias.



- ✓ Registro de convenios internacionales de la UNLPam implementado. La administración y seguimiento de convenios aún debe mejorarse.
- ✓ Participación de la UNLPam en redes de cooperación con universidades nacionales y extranjeras en crecimiento. Sin desarrollo en dobles titulaciones y/o posgrados compartidos con universidades extranjeras.
- ✓ Difusión continua de convocatorias para la financiación de proyectos de cooperación bilateral o multilateral. Pero existe poco aprovechamiento de fondos internacionales.
- ✓ Acciones de cooperación técnica al desarrollo hacia países de menor nivel económico iniciadas, que requieren consolidarse.
- ✓ Es preciso avanzar en acciones tendientes a la internacionalización del curriculum.



PE PDI 2016 – 2020 (RCS 402/16)

PROFUNDIZAR LA INTERNACIONALIZACIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD

“La internacionalización integral es un compromiso, confirmado a través de la acción, para incorporar perspectivas internacionales e interculturales en las funciones de enseñanza, investigación y las misiones de servicio de la educación superior” (John Hudzik).



- ✓ Avanzar desde la “internacionalización extramuro” hacia un proceso de internacionalización integral (comprensiva) que involucre al conjunto de actores de la comunidad universitaria y a las funciones sustantivas de la institución.
- ✓ Generar acciones que amplíen las opciones de “Internacionalización en casa” e Internacionalización del curriculum.
- ✓ Desarrollar estrategias que generen más impacto en el conjunto de la comunidad universitaria de las diversas experiencias de internacionalización.
- ✓ Avanzar en la promoción de una política plurilingüística, desde el conjunto de actores involucrados.



Muchas Gracias